



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 051/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, evalúe la posibilidad de poner en funcionamiento, en forma paulatina y progresiva, el Centro Judicial de Mediación en la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Goya, estatuida en el marco de la Ley N° 5.931.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 19-05-2010.-

Autor: Dip. María Cecilia Gortari.-

Expte. 5233/10 HCD.-